



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

**PLANIFICACIÓN DE TRABAJO DEL  
EQUIPO DOCENTE /**

**UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Psicología.**

**REQUISITO: Prácticas Electivas Preparatorias para las  
Prácticas Profesionales.**

**NIVEL DE PRÁCTICA SOCIO COMUNITARIA: II**

**DOCENTE RESPONSABLE: Esp. Mariana Tarrat**

**CARGO: Ayudante Graduada**

**DEDICACION: Parcial**

## DOCENCIA

### a.- Datos del curso:

- 1- Nombre de la PSC: Potenciando Redes: Apuntalamientos Comunitarios para la Prevención en Consumos Problemáticos de Sustancias
- 2- Curso: Obligatorio
- 3- Carga horaria total del requisito PSC en el Plan de Estudios: (60 hs)
- 4- Nivel de PSC: 2
- 5- Carga horaria del Requisito: PSC2: 40 hs
- 6- Carrera: Licenciatura en Psicología
- 7-Carga horaria semanal -presencial de los alumnos-:
  - 7.1. Fase de conceptualización teórica. 2 - 3 hs
  - 7.2. Fase de sensibilización en territorio/intervención: 2- 3 hs

### 8- Carga horaria semanal semi-presencial de los alumnos:

Conceptualización teórica 20	Fase de sensibilización en territorio/ intervención: 20
Virtual	Presencial

9- Cantidad estimada de alumnos:10

10- Cantidad de docentes /funciones:

Docente responsable: Esp. Mariana Tarrat

Equipo colaborador: Acompañamiento en territorio durante las actividades: Equipo DTC Casa Caracol y miembros del proyecto de Extensión “Redes de Salud Mental Comunitaria en consumos problemáticos” (UNMDP) y “Potenciando Redes: Apuntalamientos Comunitarios en Salud Mental” (Facultad de Psicología)

11- Cantidad de comisiones: 1

### b.- Composición del equipo docente:

Nombre		Cargo (*)	Carácter (**)	Dedicación	Cantidad de horas semanales dedicadas a (***):			
					Docencia -en este curso frente a alumnos	Investigación -horas totales	Extensión -horas totales	Gestión -horas totales
Mariana Tarrat	Lic. en Psicología Esp. En Psicología y Psicoanálisis de los Vínculos	Directora proyecto de Extensión Ayudante graduada		parcial	10	10	10	-

## PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

### 1.- Propósitos de formación.

1.-Una visión de conjunto clara, integrada, actualizada y orgánica del cuerpo de conocimiento que define el campo optado, todo ello, apoyado en soportes epistemológicos críticamente fundados.	X
2.-Una perspectiva de su actividad científico -tecnológica - cultural, dentro del contexto histórico, y sentido de integración de su quehacer en grupos que operan sobre un mismo sector de la realidad desde diferentes formaciones.	X
3.-Una idea precisa de cómo la imaginación y la capacidad humana desarrollaron el quehacer y cuerpo teórico de las disciplinas que integran su carrera, de cuál es su evolución actual y de cuales las tendencias de avance futuro.	
4.-Una versión clara de cómo se ha insertado la información y las prácticas que identifican el campo elegido en la realidad nacional, regional y local.	
5.-Capacitación en métodos, técnicas y prácticas de investigación que le permite la producción de nuevos conocimientos.	
6.-Idoneidad para operar dentro del quehacer que caracteriza el campo elegido, tal como suele ser descrito en los perfiles profesionales que se elaboran con fines curriculares.	X
7.-Disposición a focalizar su propio rol y la realidad desde una perspectiva crítica, con la finalidad de analizarlos e interpretarlos con fundamentos apropiados.	X
8.-Disposición a generar líneas originales de pensamiento, abordar problemas desde nuevos ángulos, proponer esquemas de acción como expresiones de su capacidad creadora.	X
9.-Disposición a percibir su preparación en función comunitaria y a desempeñar roles protagónicos en todas aquellas transformaciones sociales que favorezcan la más plena realización humana.	X

### .- Fundamentación de la propuesta:

Una perspectiva de Salud mental Comunitaria intenta producir el desanudamiento de situaciones sociales problema facilitando procesos que habiliten a la transformación de las mismas mediante la participación activa de la comunidad en prácticas y políticas de prevención y promoción de la salud, impulsando la creación y el fortalecimiento de vínculos y lazos sociales mediante la participación y organización comunitaria, orientándose hacia la constitución de la propia comunidad como sujeto activo de transformación de sus realidades, generando condiciones propicias para la toma de decisiones autónoma y conjunta sobre el propio proceso de salud-enfermedad-cuidados. Este proceso debe estimular la reflexión crítica y la capacidad de intervención y de co-gestión de los problemas sociales por parte de los individuos y colectivos.

Se incluyen además los principios fundamentales que orientan el Paradigma de Reducción de Daños: 1)El Reconocimiento de la capacidad de las personas que usan /abusan de sustancias para desarrollar formas de cuidado, así como modificar prácticas de riesgo.2)Inclusión a las personas en el diseño y la implementación de programas junto con el equipo interdisciplinario en una posición que tienda hacia la horizontalidad,participación y democratización en la toma de decisiones. 3)Trabajo en el territorio donde las personas habitan , intentando establecer relaciones con sus redes donde se inscriben las prácticas culturales de cuidado. Las mismas se sustentan en creencias y mitos, los que funcionan como una trama argumentativa que da sentido a las maneras de cuidado de sí y a conductas de riesgo. Esta posición teórico -epistemológica nos interpela a una mirada que integre además concepciones basadas en perspectivas de género y derechos humanos.

Desde los lineamientos de la Extensión Crítica se propone contribuir con procesos de organización y autonomía de las comunidades intentando aportar a la generación de procesos de poder popular, apostando al diálogo de saberes entre conocimientos populares y científicos.

La incorporación de estudiantes en el proyecto, mediante la realización de la PSC, implica fomentar un diálogo de saberes que, en la medida que integra la universidad a la comunidad y viceversa, posibilita un movimiento de retroalimentación constante. Es un propósito fundamental entonces, crear dispositivos de intervención a partir de problemáticas sentidas de una comunidad creando junto a sus actores estrategias situacionales que permitan encontrar alternativas, al tiempo que los procesos de enseñanza aprendizaje del ámbito académico se desarrollan y potencian recuperando el saber popular e interpelando saberes y quehaceres "científicos". Desde esta perspectiva se persiguen dos objetivos: el primero vinculado con la formación de los universitarios y la posibilidad de establecer procesos integrales que rompan con la formación profesionalista alejada de un criterio de compromiso social y el segundo, en su dimensión política, se propone contribuir con los procesos desorganización y autonomía de los sectores populares subalternos intentando aportar a la generación de procesos de poder popular. Ambos objetivos tienen una vinculación dialéctica y orgánica.

### **3.- Objetivos del curso:**

Objetivo general: Diseñar, planificar e implementar dispositivos promo-preventivos de sensibilización y problematización de los consumos de sustancias desde un enfoque integral basado en la reducción de daños y en el marco de la Salud Mental Comunitaria.

Objetivos específicos:

- Dotar a los estudiantes de una perspectiva transdisciplinaria del abordaje en salud mental comunitaria desde un enfoque de derechos
- Problematizar nuevas demandas en consumo de sustancias y su vinculación con nuevas subjetividades epocales
- Adquirir herramientas de sistematización e indagación de la implicación en la intervención institucional y comunitaria .
- Capacitar en el diseño de dispositivos de análisis, evaluación e intervención desde una perspectiva situacional de los dispositivos institucionales
- Promover espacios de escucha y problematización del consumo desde un enfoque integral de Salud Mental Comunitaria.

- Fomentar el diálogo de saberes y prácticas entre actores de la universidad y miembros de la comunidad con el fin de lograr nuevos marcos conceptuales y de acción situados y significativos.

#### **4.- Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar durante el curso, organizados en unidades; ejes temáticos; núcleos problemáticos; etc.**

##### **1-Conceptualización:**

Unidad 1

Misión social de la Universidad.

La integración de las funciones desde la perspectiva extensionista

Unidad 2

Consumos Problemáticos de sustancias

Salud Mental Comunitaria

Paradigma de Reducción de daños

Cuidados Culturales

##### **2-Intervención:**

Unidad 3:

La noción de dispositivo

Territorio, comunidad y organizaciones

Enfoques integrales en los abordajes de los Consumos

Redes en Salud

Herramientas participativas para el trabajo en comunidades

#### **4.1 Articulación de la propuesta con otras actividades de la Unidad Académica u otras como proyectos de extensión, proyectos de investigación, programas, otras:**

La propuesta articula con el Proyecto de extensión “Redes de Salud Mental Comunitaria en consumos problemáticos” (UNMdP) y “Potenciando Redes: Apuntalamientos Comunitarios en Salud Mental” (Facultad de Psicología)

#### **5.- Bibliografía obligatoria (básica) y complementaria.**

- Carballeda, A. J. M. (2008). La prevención en drogadicción. Una mirada desde la intervención en lo social. Drogadicción y sociedad. Cuadernos de Margen. Ed. Espacio. Bs. As. Obtenido de <http://www.sada.gba.gov.ar/produccion/adiccionespdf/carballeda.pdf>
- Cardozo, G., & Barrón, M. (2003) Promoción de conductas saludables en los adolescentes ante la problemática de la violencia y adicciones. Obtenido de [www.fpsico.unr.edu.ar/congreso/mesas/Mesa%207/gracielaCardozo.pdf](http://www.fpsico.unr.edu.ar/congreso/mesas/Mesa%207/gracielaCardozo.pdf)
- De Souza Santos, B. A. (1998). Una epistemología del Sur. Editorial CLACSO/Siglo Veintiuno. Distrito Federal, México
- De Souza Santos, B. A. (2010). Descolonizar el saber. ed. Trilce. Montevideo .Uruguay
- Freire, Paulo (1968) Pedagogía del Oprimido. Editorial Siglo XXI. Madrid. España

-Ley 26.934/14 Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (IACOP).En: <https://www.boletinoficial.gob.ar/pdf/linkQR/REFwOHU3MkZEd0ZycmZ0RFhoUThyQT09>

- Ley 26657 de Derecho a la Protección de la Salud Mental. Publicada en BO el, 3(12), 2010.

-Palencia, P.C, Michelli, V y Escudero, J. (2006) Modelo de reducción de daños y trabajo social. En [www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/palencia.doc](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/palencia.doc)- Programa Nacional de Educación y Prevención Sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Sitio web: [http://portal.educacion.gov.ar/files/2013/10/adiccion\\_prevenion.pdf](http://portal.educacion.gov.ar/files/2013/10/adiccion_prevenion.pdf)

- Tommasino, Humberto. Tres tesis básicas sobre la Extensión y Prácticas Integrales en la Universidad de la República en “Integralidad: tensiones y perspectivas”. Arocena, Rodrigo y otros. Cuadernos de Extensión. UdelaR.

-Touze, G (2000). Las adicciones desde una perspectiva relacional. Curso virtual Ministerio de Educación. Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas. Buenos Aires.

## 6.- Descripción de Actividades de aprendizaje:

Tareas a desarrollar durante el proceso:

- Participación en espacios pedagógicos de conceptualización de los consumos problemáticos de sustancias bajo una perspectiva integral basado en el modelo de reducción de daños y salud mental comunitaria
- Evaluar los resultados de los diagnósticos comunitarios realizados por el equipo de los proyectos de extensión
- Diseñar y planificar dispositivos promo preventivos
- Participar de la realización de talleres y otros dispositivos situacionales desde una mirada transdisciplinaria
- Participar de encuentros grupales de análisis de la implicación, sistematización de experiencias en territorio, evaluación y monitoreo de los dispositivos.

## 7.- Procesos de intervención pedagógica:

Modalidades	
1.Clase magistral	x
2. Sesiones de discusión	
3. Seminario	
4. Trabajo de Laboratorio/ Taller	x
5. Taller- Grupo operativo	x
6. Trabajo de campo	x
7. Pasantías	
8.Trabajo de investigación	
9. Estudio de casos	x
10. Sesiones de aprendizaje individual	

### Conceptualización

Modalidades	
Clase magistral	x
Trabajo de taller	x
Estudio de casos	x
Grupo de discusión	x

### Intervención

Modalidades	
Grupo de discusión	x
Grupo de reflexión	x
Trabajo de Campo	x

### 8.- Evaluación

#### a.- Requisitos de aprobación:

Requisitos de aprobación: asistencia al 80% de las actividades.

Aprobación de monografía individual y posterior exposición en instancia de coloquio grupal.

La misma deberá incluir:

1- Introducción y articulación teórica.

2- Desarrollo de la práctica: Logros y obstáculos. Implicación y afectaciones.

Recomendaciones

3 - Reflexiones finales.

4- Evaluación de la Práctica Socio-comunitaria

El informe deberá tener un mínimo de 5 páginas y un máximo de 8 páginas, sin contar la portada ni la bibliografía. Se evaluará la capacidad de síntesis, claridad conceptual, correcta articulación teórica y creatividad en la intervención.

Se otorgará una instancia recuperatoria que constará de una monografía individual (abordando los mismos items que la instancia anterior) y exposición individual de la misma.

Pautas formales: Hoja A4; Times New Roman, Interlineado: 1.5, Márgenes: Inferior y Superior 2,5 cm ; Derecha e Izquierda 3 cm.

**9.- Cronograma semanal de contenidos, actividades y evaluaciones parciales, con especificación del Docente responsable – profesor, auxiliar -.**

**Conceptualización:**

Semana	Contenidos	Docente Responsable
1	Presentación de la PSC. Fundamentos, objetivos y actividades. Exposición y discusión de la bibliografía correspondiente a la UNIDAD 1 - 2 hs	Lic.Tarrat
2	Articulación de la bibliografía correspondiente a la UNIDAD 1 con la experiencia en territorio. 2 hs	Lic.Tarrat
3	Técnicas de sistematización . 3 hs	Lic.Tarrat
4	Exposición y discusión de la bibliografía correspondiente a la UNIDAD 2. 2 hs	Lic.Tarrat
5	Articulación de la bibliografía correspondiente a la UNIDAD 2 con la experiencia en territorio. 2 hs	Lic.Tarrat
6	Exposición y discusión de la bibliografía correspondiente a la UNIDAD 3. 2hs	Lic.Tarrat
7	Articulación de la bibliografía correspondiente a la UNIDAD 3 con la experiencia en territorio. 2 hs	Lic.Tarrat
8	Tutoría Informe 2 hs Coloquio Final 3 hs	Lic. Tarrat

**Intervención:**

Semana	Contenidos	Docente Responsable
1	Trabajo en territorio: DTC "Casa caracol" 3hs	Lic.Tarrat
2	Trabajo en territorio: DTC "Casa caracol" 3hs	Lic.Tarrat
3	Trabajo en territorio: DTC "Casa caracol" 2 hs	Lic.Tarrat
4	Trabajo en territorio: DTC "Casa caracol" 3hs	Lic.Tarrat

5	Trabajo en territorio: DTC "Casa caracol" 3hs	Lic.Tarrat
6	Trabajo en territorio: DTC "Casa caracol" 3hs	Lic.Tarrat
7	Trabajo en territorio: DTC "Casa caracol" 3hs	Lic.Tarrat

10.- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.  
Esp. Mariana Tarrat . Diseño y dictado de clases , acompañamiento a estudiantes y adscriptxs.  
Responsable de espacios de supervisión y reflexión-Corrección de informes

**Equipo colaborador:** Profesionales DTC Casa caracol: Acompañamiento en territorio durante las actividades de intervención

11- Vinculación con Institución /Instituciones:

La propuesta se vincula con el Dispositivo de Abordaje Territorial (DTC) Casa Caracol y SEDRONAR del barrio Malvinas Argentinas, instituciones con las que articulan los proyectos de extensión.

12- Articulación con otras Funciones (Extensión/ Investigación):

La propuesta articula con el Proyecto de extensión "Redes de Salud Mental Comunitaria en consumos problemáticos" (UNMDP) y "Potenciando Redes: Apuntalamientos Comunitarios en Salud Mental" (Facultad de Psicología)

13- Grupo/ Comunidad /Organización /Institución destinataria de la PSC:

El presente proyecto se vincula principalmente con el DTC Casa caracol y las organizaciones sociales, merenderos, comedores, instituciones, religiosas, sociedades de fomento y otros que integran, en su mayoría, los Comités Barriales de Emergencia de la zona Oeste.

14- Propuesta de intercambio- devolución a la comunidad:

Se prevé la participación de los actores comunitarios pertenecientes a las organizaciones referidas en el apartado anterior así como usuarios de los servicios de del DTC en las fases diagnósticas, de diseño, implementación y evaluación de las prácticas, con el propósito de consolidar la apertura e intercambio de saberes y la co-construcción de un espacio de circulación de la demanda y de "co-problematización" de respuestas institucionales y comunitarias ante el consumo problemático de sustancias.